

Bogotá, D.C., 02 de marzo de 2022

CONVOCATORIA PÚBLICA Y DE MERITO PARA LA ELECCION DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL CASANARE PARA EL PERIODO LEGAL DE UN (01) AÑO.

Dando cumplimiento a la Resolución No. 018 del 11 de febrero de 2022, por medio de la cual la Mesa Directiva del Honorable Concejo Municipal de Yopal, realiza convocatoria pública y de mérito para proveer el cargo de Secretario General.

Según el **Artículo No. 32 Cronograma del Proceso**, a continuación, se relaciona la lista parcial de admitidos y no admitidos:

No	Documento de identificación	Estado	Observaciones
1	47.426.367	NO ADMITIDO	No cumple con el Artículo 13. INSCRIPCIÓN, literal G
2	47.434.113	ADMITIDO	
3	1.049.639.604	ADMITIDO	
4	47.437.930	NO ADMITIDO	No cumple con el Artículo 13. INSCRIPCIÓN, literal A y G, no adjunta los documentos en un solo archivo en PDF
5	9.433.254	ADMITIDO	
6	19.382.779	ADMITIDO	

Atentamente,



ROBERTO FERRO ESCOBAR
Director IDEXUD

Universidad Distrital Francisco José de Caldas.